



## SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH-ALGODON-003-2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2023, así como el Anexo III. “Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera” de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua (CESAVECH), emite la SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH-ALGODON-003/2024, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de Auxiliar de Campo, en la Campaña Plagas Reglamentadas del Algodonero, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante</b>	Auxiliar de Campo
<b>Número de vacantes</b>	13
<b>Salario bruto mensual*</b>	\$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
<b>Adscripción</b>	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua
<b>Ubicación o sede</b>	<p><b>Vacante 1:</b> Chihuahua, Aldama, Ahumada.</p> <p><b>Vacante 2:</b> Chihuahua, Aldama, Ahumada.</p> <p><b>Vacante 3:</b> Chihuahua, Aldama, Ahumada.</p> <p><b>Vacante 4:</b> Chihuahua, Aldama, Ahumada.</p> <p><b>Vacante 5:</b> Municipios de Ojinaga, Coyame, Aldama, Camargo, Julimes, Sierra Mojada, Coah.</p> <p><b>Vacante 6:</b> Municipios de Ojinaga, Coyame, Aldama, Camargo, Julimes, Sierra Mojada, Coah.</p> <p><b>Vacante 7:</b> Municipios de Ojinaga, Coyame, Aldama, Camargo, Julimes, Sierra Mojada, Coah.</p> <p><b>Vacante 8:</b> Municipios de Ojinaga, Coyame, Aldama, Camargo, Julimes, Sierra Mojada, Coah.</p> <p><b>Vacante 9:</b> Municipios de Ojinaga, Coyame, Aldama, Camargo, Julimes, Sierra Mojada, Coah.</p> <p><b>Vacante 10:</b> Municipios de Ojinaga, Coyame, Aldama, Camargo, Julimes, Sierra Mojada, Coah.</p> <p><b>Vacante 11:</b> Municipios de Ojinaga, Coyame, Aldama, Camargo, Julimes, Sierra Mojada, Coah.</p> <p><b>Vacante 12:</b> Municipios de Cd. Juárez, Guadalupe, Praxedis G. Guerrero, Ahumada.</p> <p><b>Vacante 13:</b> Municipios de Ascensión, Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Galeana y Buenaventura.</p>
<b>Tipo de contrato y régimen</b>	Prestaciones mínimas de ley, por régimen de salarios, en la primera etapa se consideran 3 meses por tiempo determinado, el resto según aptitudes y desarrollo profesional.



## SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH-ALGODON-003-2024

\* Con este recurso se deberá de cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales o locales, así como las aportaciones patronales ISR, IMSS, INFONAVIT, SAT y demás prestaciones o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato laboral o régimen de contratación.

### **Funciones del puesto.**

De acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera”, a continuación, se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el/la Profesional o la Coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en el Programa de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación, organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

### **Perfil del puesto.**

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (titulado o pasante).
- Contar con experiencia demostrable de seis meses en el área de sanidad vegetal.
- Manejo de herramientas computacionales.
- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- No estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

### **Escolaridad:**

Nivel de estudio:	Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en agronomía o áreas afines.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional o pasante.
Área de estudio:	Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines

### **Experiencia laboral y otros:**

- Contar con 6 meses de experiencia y conocimientos en el área de sanidad vegetal.
- Contar con capacitación demostrable en el buen uso y manejo de sistemas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.



## **SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH-ALGODON-003-2024**

- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.
- Contar con vehículo personal, preferentemente Pick up 4 cilindros.
- 

### **Bases de participación.**

#### **Requisitos:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
  - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el CESAVECH establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

#### **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar o enviar por correo electrónico copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o, en su caso, certificado de estudios en el área.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Acta de nacimiento.



## **SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH-ALGODON-003-2024**

- Constancia de situación fiscal.
- En caso de haber laborado para algún Organismo Auxiliar (OA), que durante el desempeño de sus labores no cuente con antecedentes negativos y además presentar carta de recomendación reciente, firmada por el presidente y/o Gerente del (OA).
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con familiares que fungen como representantes de la instancia ejecutora.

### **Documentación complementaria:**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato (a).

### **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 3 de mayo del 2024, con la documentación completa antes mencionada, en las siguientes oficinas:

- **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua**, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31214 Chihuahua, Chih.
- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Buenaventura**, Ubicada en Calle 17 y Morelos, Col. Barrio del Seguro, C.P. 31890, Buenaventura Chih. Tel: (636) 696-0542 / (636) 661-41-96 en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Casa Grandes**, Ubicada en Calle 17 #310 Col. Dublan. C.P. 31710, Nuevo Casas Grandes Chih. Tel: (636) 694-6360 en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Ascensión**, Carretera Cd. Juárez #1595 C.P. 31824, Ascensión, Chih. Tel:(636)-693-5225 en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Ahumada**, Ubicada en Carretera a Sueco-Nuevo Casas Grandes s/n, Col. Centro, Ricardo Flores Magón, Municipio de Buenaventura, Chih. Tel: (636) 697-0097 en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Juárez**, Ubicada en Boulevard Manuel Gómez Morín No. 1972, Col. El Pensamiento, C.P. 32563, Ciudad Juárez, Chih. Tel: (656)-682-3024 en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.



## SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH-ALGODON-003-2024

- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Ojinaga**, Ubicada en Av. Libertad no. 708, Col. Linda Vista, C.P. 32881, Ojinaga, Chih. Tel: (636) 453-2570 en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Jiménez**, Ubicada en la calle Abraham González No. 518, Col. Centro, C.P. 33980, Jiménez, Chih. Tel: (629)-542-0948 EN Horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- **Junta Local de Sanidad Vegetal de Camargo**, Ubicada en Guillermo Prieto No. 7 Col. Centro, C.P. 33700, Camargo, Chih. Tel: (648)-118-0167 en Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: [roque.villegas@cesavech.org.mx](mailto:roque.villegas@cesavech.org.mx) y [karina.gonzalez@cesavech.org.mx](mailto:karina.gonzalez@cesavech.org.mx) con copia a [bere.alarcon@cesavech.org.mx](mailto:bere.alarcon@cesavech.org.mx); la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas, a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

### Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará de acuerdo al siguiente calendario:

**Sede 1.** El día Lunes 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas. En el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua**, Ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8, No.20701, Valle de Chihuahua. C.P. 31214, Chihuahua, Chih.

**Sede 2.** El día Lunes 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas. En la oficina de la **Junta Local de Sanidad Vegetal de Casa Grandes**, Ubicada en Calle 17 #310 Col. Dublan. C.P. 31710, Nuevo Casas Grandes Chih.

**Sede 3.** El día Lunes 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas. **Junta Local de Sanidad Vegetal de Jiménez**, Ubicada en la calle Abraham González No. 518, Col. Centro, C.P. 33980, Jiménez, Chih.

**Sede 4.** El día Lunes 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas. **Junta Local de Sanidad Vegetal de Camargo**, Ubicada en Guillermo Prieto No. 7 Col. Centro, C.P. 33700, Camargo, Chih.

### Aplicación de la entrevista:

Se realizará de acuerdo al calendario de evaluación técnica, para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.



## SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH-ALGODON-003-2024

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de algún representante de la Secretaría de agricultura en Chihuahua, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua y una persona representante del Gobierno del Estado de Chihuahua; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

### Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100
<b>Notas:</b> I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el 10 de mayo del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 16 de mayo del 2024.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

### Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.



## SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH-ALGODON-003-2024

### Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal:

<https://www.gob.mx/profepa/documentos/ley-federal-de-sanidad-vegetal>

2. Norma Oficial Mexicana NOM-026-SAG/FITO-2014:

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-026-fito-1995>

3. Ficha técnica del picudo del algodnero:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/171911/Ficha\\_Tcnica\\_Picudo\\_del\\_Algodnero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/171911/Ficha_Tcnica_Picudo_del_Algodnero.pdf)

4. Ficha técnica de gusano rosado:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/171912/Ficha\\_Tcnica\\_Gusano\\_Rosado.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/171912/Ficha_Tcnica_Gusano_Rosado.pdf)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 614 488 0544, así mismo, podrá acudir a la oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31214 Chihuahua, Chih., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Chihuahua, Chih. a 18 de abril del 2024.

ATENTAMENTE



---

Ing. Ricardo Acosta Pérez  
Presidente del CESAVECH